

PARA SELLO MESA DE ENTRADAS INTENDENCIA

ASUNTO N° 10326/20C

DESPACHO COMISION.....

ORDEN DEL DIA:



CONCEJO MUNICIPAL FUNES

☎ 493-2075

funesconcejo@funescoop.com.ar
2132 FUNES (Pcia. de Santa Fe)

* * * * *

MESA DE ENTRADAS

NUMERO DEL CONCEJO	NUMERO DE LA INTENDENCIA
--------------------	--------------------------

Letra	Letra
-------	-------

Año	Año
-----	-----

...Expte. N° 10326/20 C Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION presentado por el Edil Olmedo, solicitando al DEM que reubique la Oficina de Derechos Humanos y Género. (Pasa a comisión de Derechos Humanos y Géneros).

1/43

SESION DEL

02/09/2020

DE

20 20.



CONCEJO MUNICIPAL DE FUNES

Av. Santa Fe 1520 (2132) Funes (0341) 493 2075
Mail funesconcejo@hotmail.com www.funesconcejo.gob.ar



... Expte. 10326/20 C - AS 1144/20

El Concejo Municipal de Funes, reunido en sesión pública sanciona con fuerza de Minuta Comunicación

SOLICITA REUBICAR LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS Y GENERO MUNICIPAL

VISTO:

La creación de la oficina Municipal de Derechos Humanos y Género.

Y CONSIDERANDO:

Que en la misma se maneja información sensible de quienes concurren.

Que otros de los objetivos debe ser tener mayor privacidad en la atención de las víctimas de violencia de género o de familias vulnerables.

Que se hace necesario contar con un espacio físico adecuado para permitir la atención profesional correspondiente.

Que actualmente se halla dentro del edificio municipal en una ubicación que podría incomodar a quienes consultan.

Que se estima prioritario y urgente que el Departamento Ejecutivo Municipal realice una reubicación de la Oficina de Derechos Humanos y Género.

Por todo lo expuesto, se sanciona la

MINUTA DE COMUNICACION N° 1291/20

ARTÍCULO 1°.- SOLICITASE al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien reubicar la Oficina de Derechos Humanos y Genero, con el objetivo de brindar una mayor privacidad a los consultantes, teniendo en la misma un ingreso independiente de cualquier otra dependencia Municipal.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRESE, COMUNIQUESE a INTENDENCIA y ARCHIVESE.-

Ciudad de Funes, Sala de Sesiones, Jueves 06 de Agosto de 2020

Municipalidad de Funes
MESA GRM. DE
EN
07
S. A.
Expte. N°
Destino

Santiago A. Carloni
Secretario
Concejo Municipal de Funes



pág 1 / 1

Carlos Andrés Olmedo -
Presidente
Concejo Municipal de Funes

VISTO:

La creación de la oficina Municipal de Derechos Humanos y Género.

Y CONSIDERANDO:

Que en la misma se maneja información sensible de quienes concurren.

Que otros de los objetivos debe ser tener mayor privacidad en la atención de las víctimas de violencia de género o de familias vulnerables.

Que se hace necesario contar con un espacio físico adecuado para permitir la atención profesional correspondiente.

Que actualmente se halla dentro del edificio municipal en una ubicación que podría incomodar a quienes consultan.

Que se estima prioritario y urgente que el Departamento Ejecutivo Municipal realice una reubicación de la Oficina de Derechos Humanos y Género.

Por todo lo expuesto el presidente del Concejo Municipal propone para su estudio y aprobación el presente proyecto de

Minuta de Comunicación N°

ARTÍCULO 1°.- SOLICITESE que el Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien reubicar la Oficina de Derechos Humanos y Género, con el objetivo de brindar una mayor privacidad a los consultantes, teniendo en la misma un ingreso independiente de cualquier otra dependencia municipal.

ARTÍCULO 2°.- De Forma

Ciudad de Funes, Sala de Sesiones



SANTIAGO ANGEL CARLONI
SECRETARIO
Concejo Municipal de Funes

0 7 JUL 2020

CARLOS A. OLMEDO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Funes